

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 21 de Febrero de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este F. y en la imprenta del mismo, San F.

Dirijase toda la correspondencia al administrador de La Opi. cisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

PUERTOS FRANCOS

Por el buen deseo que nos anima y noble fin que perseguimos, bien puede perdonárenos la insistencia.

En el Real Decreto de 11 de Julio de 1852 se lee lo que sigue:

«Artículo 6.º En la importación de granos en las islas Canarias regirá el actual arancel.»

Si el propósito del autor de esa disposición hubiera sido el que algunos suponen, nada más fácil que redactar el artículo diciendo: «En la importación de granos en las islas Canarias regirán los aranceles que rijan en la Península.»

Pero aquella frase, bien expresiva «regirá el actual arancel», no la estimaron bastante las Cortes Constituyentes que, para evitar todo género de duda hasta en las personas de mediano criterio, expresaron la misma disposición que contiene el artículo antes transcrito en los términos siguientes:

Artículo 8.º «En lo sucesivo (en tanto existan los Puertos Francos ó otra ley lo modifique ó derogue) los derechos de introducción de cereales en las islas Canarias se ajustarán (siempre en lo sucesivo) á lo establecido en el nuevo arancel general (en el arancel que se publicó el 31 de Diciembre de 1869 pues la ley es del 70) para la Península é islas Baleares.»

En vista de estas disposiciones nos parece tan anómalo, irregular é ilegal, que se aplique en esta provincia, el arancel de 31 de Diciembre de 1891 á los cereales y sus harinas, como que se cobraran los derechos de regalia establecidos en el mismo arancel para el tabaco, ó los señalados á las demás mercaderías, que aquí devengan el uno por ciento por derechos de puertos y faros; pues el que los derechos impuestos, en virtud de las franquicias, al

tabaco y mercaderías aludidas, se fijen por medio de números en el R. D. y Ley citados y respecto á los cereales se haga referencia á los números que para ellos se fijan en cierto arancel, tal circunstancia no constituye, en nuestro sentir, diferencias de causas bastantes para producir tan diversos efectos.

Lo único que á lo indicado podrá oponerse, con apariencia de razón y sombras de argumento es la Ley de 20 de Mayo de 1898, que aprueba el R. D. de 3 de Marzo del mismo año en el que se lee:

Artículo 3.º Este decreto empezará á regir, en la Península y en las islas Baleares y Canarias, desde el día siguiente al de su publicación en la *Gaceta de Madrid*.

Dispone aquel R. D. en su primer artículo, que se suspenda la exacción del recargo transitorio creado por la ley de 9 de Febrero de 1895 y en el segundo; que, en tanto en el mercado de Castilla el precio del trigo no fuera menos de 27 pesetas, los derechos arancelarios se redujeran á 6 pesetas los 100 kilos de trigo y á 10 los de harinas.

La sola lectura de esas disposiciones demuestran, que el R. D. debió regir, como rigió, en estas islas; ya porque en estas islas venía cobrándose el recargo transitorio suspendido en aquellas disposiciones; ya porque estas islas, con la anterioridad de más de cuarenta años, gozaban el beneficio de tener reducidos los derechos arancelarios á cantidad menor que la fijada en el R. D. como tipo de la reducción que por él se disponía.

Supóngase, que los sueldos de los Delegados de Hacienda, según la categoría de la provincia en que desempeñan sus cargos son de veinte mil, quince mil, diez mil, y siete mil pesetas anuales y supóngase también, que, procurando economías, una ley aprueba el R. D. en que se hubiera dispuesto tuviesen los Delegados de Hacienda el

tratamiento de V. E. y que los sueldos de estos Vucedencias se redujeran á nueve mil pesetas anuales.

¿Aplicárase esa ley pagando las nueve mil pesetas á los Delegados que hasta entonces solo venían percibiendo siete mil? No; porque el propósito de la ley no era la uniformidad de sueldos, sino el de obtener economías y ese propósito resultaba realizado continuando el pago de las siete mil pesetas.

En esas provincias de siete mil pesetas, la ley se cumplía estrictamente con solo dar el tratamiento de V. E. á los Sres. Delegados de Hacienda.

Por idénticas razones se cumplió en esta provincia el R. D. de 3 de Marzo último, con solo suspender la exacción del recargo transitorio; pues la reducción de derechos tenía por objeto facilitar las introducciones y en esta provincia, como se ha dicho y repite, los derechos señalados por la ley de franquicias eran más reducidos, que la reducción dispuesta en 3 de Marzo de 1898.

Nada más diremos sobre este particular.

Solo si nos vamos á permitir hacer, en artículos sucesivos, algunas indicaciones sobre la forma y medios de recaudación, que en nuestra manera de pensar, reportarían ventajas para el Tesoro y para la Provincia.

Lo que dice un carlista

El *Caffero*, de Génova, copia de *La Independencia Belga* una *interview* celebrada por un redactor de ésta con el marqués de Sanlúcar (?) representante de D. Carlos en Bélgica.

Las declaraciones del marqués son por demás divertidas.

He aquí algunas de ellas:
Refiriéndose el de Sanlúcar á las conspiraciones de la frontera pirenaica, dice:

«Los inspectores franceses de la frontera no vieron nada. Gran número de cabecillas la atravesaron disfrazados de sacerdotes. Los que tenían grandes barbas vestían hábitos de frailes. Se encontraban en tan completa seguridad, que se retrataron en grupo.»

En cuanto á la cuestión de cuartos, la cosa va muy de capa caída, según el interrogado.

La suma reunida no llega á la décima parte de lo que se necesita.

—¿Y cuánto sería preciso para asegurar el triunfo de la empresa?—preguntó el corresponsal belga.

—Lo menos 60 millones. Afirma D. Carlos que con tal suma compraría á toda España, desde el primer ministro al último carabiniere. En lugar de tiros se dispararían *cheques*, sistema que, si es menos ruidoso y menos destructor, en cambio da resultados más decisivos y admirables. Puesto en práctica el método, bastaría á D. Carlos un semestre para verse proclamado Rey de España. Le advierto á usted que D. Carlos se compromete á devolver el décuplo del capital que ahora se le preste.

—¿Ha hecho D. Carlos alguna negociación en ese sentido?

—Sí, señor; con un grupo de banqueros judíos, entre los cuales no contaba D. Carlos grandes simpatías. Sin duda por esto el resultado de los tratos no tuvo nada de halagüeño. Los prestamistas no querían soltar un solo duro si D. Carlos no hipotecaba previamente sus propiedades en Austria y en Italia. Así y todo, no entregaban más que doce millones de francos.

El pretendiente no quiso pasar por las horas caudinas; rompiéronse las negociaciones, y aquí nos tiene usted sin dinero, ó con recursos limitadísimos.

En fin, una vez que entremos en campaña ya nos procuraremos fondos. Por de pronto viviremos á costa del país; y como no es cosa de que nos llamen de-

De repente la luna asomó por entre las nubes, inundando el paisaje de pálida claridad.

El capitán buscó con la vista á los centinelas y los aperció, con el arma al brazo, apoyados en los troncos de las palmeras. La calma exterior parecía profunda, y durante largo rato Marcelo dejó vagar sus miradas, sorprendiendo en breve algo tan extraño, tan inexplicable, que empezó por preguntarse si no soñaba.

Ya sabemos que un verdadero bosque de arbustos y de palmeras rodeaba la casa, y el capitán creyó distinguir por entre aquellos arbustos sombras que se arrastraban, sucediéndose invariablemente las unas á las otras, como si fueran una procesión de fantasmas.

Esto pasaba ante los ojos de los centinelas, que parecían no apercírselo, y todo aquello se le apareció al capitán con un no sé qué fantástico que le colmó de estupor.

La luna volvió á ocultarse entre las nubes, y de nuevo la oscuridad reinó en el espacio. Marcelo, aunque no distinguía, miraba siempre: al cabo de algunos minutos la luna reapareció. El hormigueo continuaba entre los espectros, y de vez en cuando herían la vista puntos luminosos como resplandores metálicos.

Entonces se hizo la luz en la mente del oficial, y la verdad se le apareció terrible.

La casa estaba cercada por los árabes, en número muy superior al de los franceses. ¿Cómo habían llegado tan cerca sin que los centinelas diesen la voz de alarma? Este era un problema difícil de resolver, y la mente del oficial se perdía en conjeturas insesatas.

No era, sin embargo, aquel el momento de reflexionar, y el capitán despertó á los otros dos oficiales, les puso al

El capitán se fijó en esta sonrisa, pero no le inquietó; más tarde y en un momento infausto, debía acordarse de aquella sonrisa.

Entre tanto las plazas montadas habían echado pie á tierra y se ocupaban de instalar sus caballos bajo un cobertizo contiguo á la habitación.

El capitán y los dos oficiales de Estado Mayor entraron, y guiados por la joven visitaron el interior de la casa cuadrada.

Aquella mansión ofrecía en el piso bajo dos piezas de igual dimensión, y la misma distribución se reproducía en el piso principal, al que se subía por una escalera de mano y levantando una trampa. Otra escalera y otra trampa daban acceso á la terraza ó azotea de la casa, construída en otro tiempo para un colono europeo, y vendida ó abandonada por él.

Ningún vestigio de muebles; únicamente en la pieza más pequeña del piso bajo se veían esteras tendidas en el suelo y un diván muy viejo, cuyo relleno de estopa se escapaba por los agujeros de la tela. Había también algunos utensilios de cocina de un género primitivo.

La joven hizo decir á los oficiales por el intérprete que su padre y ella conservarían aquella estancia, y que los franceses podían disponer del resto de la casa.

El capitán abandonó á los soldados la gran pieza del piso bajo, y se instaló con sus compañeros en el principal.

Sus mantas de campaña les sirvieron de colchón, y sus sillas inglesas reemplazaron las almohadas, haciendo con todo ello un lecho, si no aceptable, algo mejor de lo que podían prometerse al aire libre.

Los oficiales de Estado Mayor empezaron sus trabajos desde el siguiente día y se prolongaban desde la mañana

predadores, arreglaremos en seguida la Hacienda, empezando por lo relativo á las contribuciones. Todos los contribuyentes tienen ya asignada su cuota; el mecanismo contributivo no carece de un solo detalle; tanto, que á las dos semanas las agencias de recaudación funcionarán con regularidad admirable.»

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 20—10'25 n.

Muy variable se ha presentado hoy en la Bolsa la cotización de nuestros valores.

Un alza de 50 céntimos obtuvieron los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y los de 1890 subieron también 1 entero con 30 céntimos.

Por el contrario, el 4 por 100 Interior bajó 10 céntimos; el Exterior 35 céntimos y el Amortizable experimentó también un descenso de 25 céntimos.

Las Obligaciones de Aduanas y las Acciones del Banco de España permanecieron inalterables.

En los cambios sobre Londres no se hicieron operaciones y los efectuados sobre París subieron 60 céntimos.

Madrid 20—10'40 n.

Los periódicos nacionalistas de Francia siguen discutiendo con mucho calor la elección de Mr. Loubet para la presidencia de la República.

También en París han reproducido las manifestaciones de protesta, los enemigos del candidato triunfante en la asamblea de Versalles.

Los últimos telegramas recibidos de la vecina capital, dicen que aumentan aquellas manifestaciones, revistiendo ya el carácter de tumultuosas.

Se han hecho bastantes prisiones.

Entre los detenidos figuran muchos

amigos de un caracterizado nacionalista.

Madrid 20—11 n.

Como estaba anunciado, hoy se reunieron las Cortes para celebrar la primera sesión de la actual legislatura.

Tanto en el Congreso como en el Senado, se han dirigido gravísimas acusaciones al Gobierno.

En la Cámara popular, presentó y defendió elocuentemente el Sr. García Alix una proposición en la que se pide al Congreso exija responsabilidad al Gobierno por los desastres de la guerra con los Estados Unidos.

Contestóle el ministro de Marina, tratando de defender la gestión del Gabinete.

El Sr. Auñón estuvo muy desgraciado en su contestación al Sr. Alix. Mañana hablarán los jefes de las minorías.

Hay mucha impaciencia por conocer lo que estos digan contra el Gobierno.

Es objeto de los más variados comentarios en los círculos políticos la derrota moral que sufrió el Gobierno en la primera sesión del Congreso.

Al mismo Sr. Sagasta ha contrariado mucho el fracaso que obtuvo con su discurso el ministro de Marina.

Madrid 20—11'15 n.

El Sr. Conde de las Almenas reanudó en la sesión de hoy en el Senado, el debate sobre los asuntos de la guerra, iniciado en la anterior legislatura.

Su discurso fué muy enérgico, y en períodos de valiente oposición dirigió cargos durísimos á los ministros y á los generales que han desempeñado puestos en los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Los generales aludidos en el dis-

curso del Conde de las Almenas, y que tienen asiento en la Alta Cámara, contestaron á aquel defendiendo sus gestiones en las colonias.

También habló el general Correa, en nombre del Gobierno.

El discurso del conde de las Almenas, produjo ruidosos incidentes en el Senado.

Muchos creen que el Sr. Sagasta, en vista de la oposición que le hacen las Cortes, desea retirarse del poder. (Textual).

Madrid 20—11'30 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 58'70.

Id. id. exterior, á 69'80.

Id. amortizable á 70'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886,) á 62'60.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890,) á 53'50.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 90'95.

Acciones del Banco de España á 399'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 28'90 por 100 P.

Madrid 21—2'45 m.

El marqués de la Vega de Armijo ha celebrado una conferencia con el jefe del Gobierno, que se comenta muchísimo, por la trascendencia que pueda tener en los actuales momentos.

En esa entrevista, el presidente del Congreso expuso al Sr. Sagasta sus impresiones sobre el resultado de la primera sesión de la Cámara popular.

Añadió que la actitud de esta Cámara es poco tranquilizadora para el Gobierno.

El Sr. Sagasta, recomendó al mar-

qués de la Vega de Armijo mucha energía para dirigir los debates del Congreso.

Háblase de que se nota bastante agitación entre los generales, con motivo de los ataques que el Sr. Conde de las Almenas les dirige en el Senado.

El ministro de la guerra, general Correa, les ha recomendado mucha prudencia, dejando al Gobierno la defensa de sus gestiones.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

En el vapor correo *Hespérides* llegó esta mañana á esta Capital la sección de cazadores de caballería, destinada á escolta del Excmo. Sr. Capitán general del distrito.

Reciban nuestro afectuoso saludo de bienvenida los jefes, oficiales y soldados de la misma.

En los solemnes cultos con que esta noche empezará á celebrarse la feria de Cuaresma, en la parroquia de San Francisco, ocupará la sagrada cátedra el conocido orador Sr. D. José Mora y Beruff.

También los viernes, de 12 á 1 de la tarde, habrá cultos piadosos en dicha iglesia, los cuales terminarán con el *Via Crucis*.

A continuación publicamos los nombres de los tripulantes naufragos de la barca de esta matrícula, *Verdad*, perdida el 12 de Enero último en las Bermudas, que llegaron esta mañana al puerto de esta Capital en el vapor correo *Hespérides*:

D. Manuel Sosvilla y González, piloto.
D. Nicolás Martí y Delosa, agregado.
D. Francisco Armas, contramaestre.
D. Domingo José Pérez, D. Hermenegildo Díaz Brito, D. José Francisco Pérez, D. Luis Francisco León, D. Teófilo José de San Gil, D. José María Pérez Isidro y D. Francisco Brito de San Gil, tripulantes.

D. Celestino García y D. Alejo González Hernández, pasajeros.

á la noche; el capitán Labardés les acompañaba seguido de un piquete, mientras el resto de la fuerza se quedaba en la casa para vigilar caballos y provisiones.

El viejo árabe, según decían los centinelas, pasaba el tiempo acurrucado sobre una estera, inmóvil como un fakir y oprimiendo entre sus labios morados el extremo de ámbar de una larga pipa.

Absorto en apariencia, en constante meditación, el anciano parecía no apercibirse de la presencia un poco tumultuosa de los soldados franceses.

La joven, siempre cubierto el rostro con un velo, al contrario del primer día, ausentábase durante horas enteras, alejándose ya en una dirección, ya en otra, como si citas misteriosas la llamasen hacia los cuatro puntos cardinales del horizonte.

El viejo árabe había recibido, como indemnización de las molestias causadas por el destacamento, una suma que sin duda excedía de sus exigencias, porque parecía muy satisfecho; alegría extraña, indefinible triunfo, que también se leía en los negros ojos de su hija á través de las espesas mallas de su velo.

Llegó la noche; las noches africanas son ardorosas cuando no glaciales, pues no existe el término medio, y aquella se anunciaron terriblemente sofocante.

El cielo estaba tempestuoso; el sol había desaparecido detrás de amontonadas nubes cobrizas y de un rojo ardiente, y el aullido de los chacales resonaba en el profundo silencio del desierto.

El sargento había colocado como de costumbre sus centinelas con el arma al brazo, y oficiales y soldados se disponían á dormir.

El capitán Marcelo tendióse sobre su manta, apoyó su cabeza en la silla y empezó á pensar, no sin placer, en que,

terminados ya los trabajos, pronto regresarían á Argel y descansarían.

En la parte exterior de la casa, la voz alegre de un soldado empezó á cantar coplas populares llenas de profunda intención, y Marcelo escuchaba sonriendo la obra de un poeta ignorado que hablaba de muerte y de gloria y la música monótona que la acompañaba.

Con el último verso de la canción el capitán se durmió; pero su sueño fué borrascoso como la noche, agitado por ensueños siniestros, y entre ellos surgía el rostro de la joven árabe con su amenazadora hermosura, con su extraña sonrisa entreabriendo sus labios rojos.

A media noche despertó bruscamente: estaba fatigoso, sofocado, empapado en sudor como un calenturiento de la campiña romana.

Más de una vez, en las noches anteriores, cuando el calor era intolerable, en aquel cuarto bajo de techo, el oficial había subido al terrado para respirar un aire un poco más puro, refrescado por las lejanas brisas del mar.

No quería despertar á sus compañeros, que dormían tranquilamente: subió sin ruido la escalera y quiso levantar la trampa del techo, pero en vano.

Por primera vez encontró una resistencia uniforme, constante, invencible, como si el obstáculo de un peso enorme inutilizara el juego de la trampa.

Más sorprendido que alarmado, volvió á bajar, se acercó á una de las estrechas ventanas, como troneras, que daban al campo, ventanas que no tenían vidrieras, sino un enrejado de alambre sin que pudiera abrirse ni arrancarse el bastidor que le sostenía.

A través de las metálicas mallas, Marcelo contempló la campiña solitaria.

Registro civil

20 DE FEBRERO
NACIMIENTOS
 Hipólita García y Delgado.
 Máximo de la Santa Cruz.
 Eladia de la Santa Cruz.
 Manuel de los Reyes Rodríguez y Marro.
 Constanza Rodríguez y González.
 Eleuterio Silvano de la Santa Cruz.
 León Nemesio de la Santa Cruz.

DEFUNCIONES
 Arturo García Talavera y Armas, de esta ciudad, 2 años; Santiago, 18.—Sarampión.
 Manuel de los Reyes Rodríguez y Marro, de esta Capital, 5 horas; San Miguel, 29.—Congestión pulmonar.
 Manuela Rodríguez del Castillo, de esta ciudad, 2 meses; San Sebastián, 2.—Raquitismo.
 Mr. Charitz Jane Whitham, de Lancashire, 29 años, casado; San Francisco, 11.—Metrorragia.
 Tomás Hernández y Bethencourt, de la Laguna, 2 meses; Rambla del 11 de Febrero, 32.—Raquitismo.
 José Delgado y Ramos, de esta ciudad, 1 y medio años; Laguna, 44.—Meningitis cerebral.

D.ª Ernestina Martín Izquierdo, de la Victoria, 20 años, soltera; Consolación, 42.—Tuberculosis pulmonar.
 D. Alonso Vivas y Hernández, de esta ciudad, 79 años, viudo; San Andrés.—Fiebre hurémica.

MATRIMONIOS
 No se inscribieron.

Sección Religiosa

21 DE FEBRERO
 Santo de hoy.—San Félix.
 Santo de mañana.—La Cátedra de San Pedro en Antioquía, y San Pascasio.

Luna llena el día 25 á la 1 y 11 m. de la tarde en Virgo. Nubes y fríos.
CULTOS PARA MAÑANA
 PARROQUIA MATRIZ
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
 PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
 IGLESIA DEL PILAR
 Misas rezadas de 5½ á 7½; á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	762.42
Termómetro á la sombra	19.0
Tensión del vapor	12.4
Humedad relativa	76.2
Viento	S.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	7.
Temperatura máxima de ayer	20.0
Id. mínima de anoche	14.1
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

Nodriz con buena leche

Dirigirse á Antonia Rodríguez en los Majuelos, Güimar.

SE ALQUILA

el entresuelo de la casa número 19, de la calle de la Marina.
 Informarán, San Francisco 28.

SE VENDE

la casa número 6 de la calle de las Flores. Informarán en la misma casa.

SE VENDE

la casa calle de Ferrer, número 15.
 En la de Jesús Nazareno, número 13, 2.º, informarán. 1.974-8

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.
Cuidado con las imitaciones
 Unico depósito para las Islas Canarias en casa de
HY WOLFSON

Manuel Fernández PROFESOR DENTISTA

Especial en todas las operaciones y enfermedades dentarias.
 Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5
 Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz. de Tenerife.

SE DESEA

comprar un coche pequeño con caballo, que éste sirva para tirar y para silla. Para más informes, dirigirse á la calle de la Marina, número 15.

AVISO

Papel para periódicos, á precio módico, se vende en esta imprenta.

PURPURINAS

Oro, plata, roja y lila, clase superior, se venden en la imprenta de este diario á 1'50 pesetas el paquete de 40 gramos.

AL PÚBLICO

Papel de hilo rayado, horizontal y cuadrulado, se vende en la imprenta de este diario

Importante

Los acreditados almacenes de LA BOTA DE PARIS y la sucursal LA BOTA DE ORO, han acabado de recibir de su fábrica en la Península, un inmenso surtido de calzado de todas clases, á precios sumamente baratísimos.

Los de señora, á la inglesa, de cuero de color, desde 3 pesetas en adelante.
 Idem de Mercedes, á 3'50 pesetas.
 Los de niñas y niños, á 1 peseta.

NO EQUIVOCARSE

LA BOTA DE PARIS, San Francisco, número 18.—LA BOTA DE ORO, Botón de Rosa, esquina á la de Luz.

NOTA.—También tenemos un gran depósito de **Azafrán superior** á precios muy económicos.

CHARGEURS RÉUNIS
 Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE
 El magnífico vapor

ENTRE RÍOS

deberá llegar á este puerto el día 22 de Febrero.
 Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 El magnífico vapor de gran velocidad

CORDILLERAS

llegará á este puerto el día 2 de Marzo de 1899.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HARDISSON HERMANOS.

The Tyser Line Limited
 Para Londres, directo
 Se espera en este puerto el magnífico y rápido vapor
STAR OF NEW ZEALAND

el día 21 del corriente.
 Tiene hueco para carga.
 Agente, HY WOLFSON.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE
 Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curaçao y Trinidad
 El magnífico vapor nombrado

FOURNEL

saldrá de este puerto el 15 de Marzo.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HARDISSON FRERES.

The Union Steam Ship Company's
 PARA SOUTHAMPTON
 El magnífico vapor
GOORKHA

saldrá de este puerto el día 24 de Febrero.
 Admite pasajeros y tiene hueco para 200 toneladas de carga.
 Agentes, HAMILTON Y C.ª

The New Zealand Shipping Co's R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
 El magnífico vapor

RIMUTAKA

saldrá de este puerto el día 26 de Febrero de 1899.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HAMILTON Y C.ª

VAPORES ESPAÑOLES TRASATLANTICOS DE F. Prats y C.ª

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

El magnífico vapor español

MIGUEL GALLART

deberá llegar á este puerto á mediados de Marzo de 1899.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

VAPORES TRASATLANTICOS DE HIJO DE J. JOVER SERRA

PARA CAIBARIEN Y LA HABANA
 El vapor español de gran velocidad

J. JOVER SERRA

deberá llegar á este puerto el día 5 de Marzo de 1899.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

The African Steamship Company

PARA LIVERPOOL, VIA MADERA
 El magnífico vapor de 4.000 toneladas, nombrado

COOMASSIE

saldrá de este puerto del 25 al 26 del corriente.
 Tiene mucho hueco para carga y pasajeros.
 Agentes, ELDER DEMPSTER & C.ª

Messrs George Thompson & Co.

PARA LONDRES
 El hermoso vapor

ABERDEEN

saldrá de este puerto el día 24 de Febrero de 1899.
 Admite pasajeros y 500 toneladas de carga.
 Agentes, HAMILTON Y C.ª

The British and African Steam Navigation Co.

PARA LIVERPOOL VIA MADEIRA
 El magnífico vapor de 4.000 toneladas

BAKANA

saldrá de este puerto del 25 al 26 de Febrero.
 Tiene mucho hueco para carga y pasajeros.
 Agentes, ELDER DEMPSTER & Co.

Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS
 Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

WAZZAN

el día 24 de Febrero.
 Agente, HY WOLFSON.

LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . 1'50 Ptas.
 En Ultramar y Extranjero, un semestre . . . 10
 Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.

Teléfono núm. 11.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.